

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

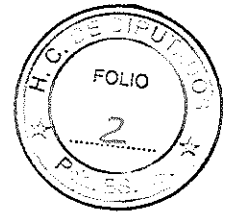
RESUELVE

Dirigirse a la Dirección General de Cultura y Educación, área competente, para que a la mayor brevedad posible, informe sobre los siguientes aspectos relacionados con la Escuela Agraria de Berisso (EESA 1), que naciera en 2014 como un proyecto integral de educación agropecuaria y que debió abrir sus puertas en el ciclo lectivo 2018, y sin embargo en la actualidad se encuentra destruida y en un absoluto estado de abandono sin haber funcionado, pese a que las obras fueron concluidas en 2017 y el mobiliario necesario fuera entregado en julio de ese mismo año, situación que vulnera el derecho a la educación y al futuro laboral de centenares de jóvenes de la localidad citada, en particular sobre los siguientes puntos:

- 1) Si conoce el estado actual en que se encuentra el edificio de la Institución Educativa citada, cuyas obras de construcción finalizaron en el año 2017.
- 2) Cuáles fueron los motivos por los cuales la Escuela Agraria, pese a encontrarse finalizada y con los elementos necesarios para funcionar, nunca se abrió a la comunidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



- 3) Si la Jefatura Distrital de Educación Publica entregó en fecha 12 de julio de 2017 el mobiliario escolar para la EESA 1 al Consejo Escolar de Berisso.
- 4) Donde se encuentra y el estado actual del mobiliario entregado que se detalla en los fundamentos del presente.
- 5) Cual era la autoridad responsable de realizar las obra de acceso a la Escuela, que jamás fueron concretadas y que impidieron su funcionamiento.
- 6) Que acciones se tomaron desde la DGCyE para poner en funcionamiento y que el Municipio de Berisso realice las obras restantes para que se pueda inaugurar la institución educativa.
- 7) Que sanciones se aplicaron a los responsables por las graves faltas cometidas que impidieron la puesta en funcionamiento de la Escuela, y que la misma hoy se encuentre destruida y abandonada, indicando los sumarios iniciados y acompañando copia de los mismos.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SANTI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

8) Cual es el plan de recuperó de la institución, presupuesto comprometido y plazo de inicio y finalización de las obras.

- 9) Todo otro dato de interés.

[Signature]
SANTIAGO EREVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN CARLOS HALJAN
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
Lic. CESAR DIVICENT
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

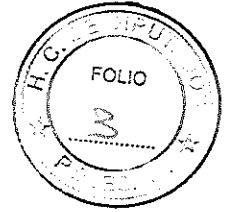
[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 978 /19-20



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto dirigirse a la Dirección General de Cultura y Educación, en el área de competencia, para que a la mayor brevedad posible, informe sobre los siguientes aspectos relacionados con la Escuela Agraria de Berisso (EESA 1), que naciera en 2014 como un proyecto integral de educación agropecuaria y que debió abrir sus puertas en el ciclo lectivo 2018, y sin embargo en la actualidad se encuentra destruida y en un absoluto estado de abandono sin haber funcionado, pese a que las obras fueron concluidas en 2017 y el mobiliario necesario entregado en julio de ese mismo año, situación que vulnera el derecho a la educación y al futuro laboral de centenares de jóvenes de la localidad citada

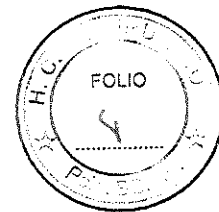
La Escuela Agraria de Berisso nació en el año 2014 producto de la gestión del gobierno del Intendente Enrique Slezack. La conclusión de las obras estaban previstas para mediados del 2017.

Precisamente en julio del año referido, con las obras edilicias prácticamente terminadas, la Jefatura Distrital de Educación Pública de Berisso entregó al Consejo Escolar de esa localidad, el mobiliario necesario para que la Escuela agraria comience a funcionar en el ciclo lectivo 2018.

El mismo constaba de 8 conjuntos docentes, 4 armarios, 8 Pizarrones, 8 estanterías, 3 conjuntos de Laboratorios, un conjunto de biblioteca, un conjunto de comedor, bibliotecas, un conjunto de computación, una mesa de impresión, 90 mesas biescolares y 180 sillas, entre otros elementos indispensables para que la institución comience a operar como tal.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Así con las obras finalizadas y el mobiliario completo entregado en octubre del 2017, el subsecretario municipal Alejandro Crusat confirmó públicamente que la flamante Escuela comenzaría a funcionar en el ciclo lectivo 2018..

Sin embargo, como comensecuencia de la desidia del Ejecutivo municipal, que tenía la responsabilidad de realizar la obra de pavimentación de tan solo 600 metros de camino que permitirían el acceso a la escuela, está no abrió NUNCA sus puertas a la comunidad educativa de Berisso, que ve frustrado así el derecho a la educación de muchos de sus hijos y además siendo una escuela técnica, la salida laboral de aquellos, en estos momentos de grave crisis de desempleo que nos aqueja y en particular agravada en la franja hectárea perjudicada en el caso.

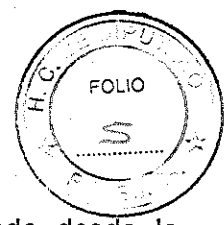
Pero no solo nunca se puso en funcionamiento sino que además fue abandonada por las autoridades responsables de su ciudad y mantenimiento, al punto tal que en la actualidad ha sido producto de saqueos y actos de vandalismo (robo de techos, puertas, sanitarios, ventanas, etc), que impiden un pronto funcionamiento de la misma.

Sin perjuicio del daño en términos educativos, resulta indispensable conocer quiénes fueron los responsables de tamaña desidia, que sanciones se les aplicaron, a cuánto asciende el daño material y el monto de reparación de la Escuela, si existe plan alguno para ello, presupuesto comprometido y si Berisso alguna vez contará con esa importante Institución en funcionamiento.

No pueden pasar desapercibidos estos datos para la comunidad de esa localidad en particular, que con esfuerzo paga sus impuestos para que ellos vuelvan en salud, vivienda, educación y que por la inoperancia de la gestión de los funcionarios responsables de construir tan solo 600 metros de acceso, vean frustrados el futuro educativo y laboral de sus hijos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por lo expuesto resultando imprescindible conocer lo actuado desde la DGCE al respecto y brindar como representantes del pueblo las respuestas necesarias a la comunidad de Berisso, corresponde solicitar a los Sres/as. Legisladores que den curso con su voto al presente proyecto.

Mauricio Barrientos
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Susana Gonzalez
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Mariana Larroque
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Jose Ignacio Cote Rossi
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. Cesar D. Valicenti
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. Lucia Portos
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-PPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Miguel FUNES
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lauro Grande
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana-PPV-PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Juan Agustín Debandi
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-PPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Florencia Saintout
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Santiago E. Revora
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires